



Factura: 001-002-000038145



20191701039P00583

NOTARIO(A) VÍCTOR FERNANDO ARREGUI AGUIRRE

NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20191701039P00583						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE FEBRERO DEL 2019, (11:10)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MOSQUERA AULESTIA FRANCISCO VINICIO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1704289303	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	FMA FRANCISCO MOSQUERA AULESTIA CIA. LTDA.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			CUMBAYA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	69600.00						

NOTARIO(A) VÍCTOR FERNANDO ARREGUI AGUIRRE
NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

RS



05/04/19 09:13

N° TRAMITE: 21683-0041-19

DOCUMENTO: Escritura

EXP: 50844



NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA



ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 2019.17.01.39.P00583

**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL
ESTATUTO DE FMA FRANCISCO MOSQUERA
AULESTIA CIA. LTDA**

OTORGADA POR

**FRANCISCO VINICIO MOSQUERA AULESTIA, EN SU
CALIDAD DE GERENTE GENERAL**

AUMENTO DE CAPITAL: USDS 69.600

DI 4 COPIAS

A.M.A

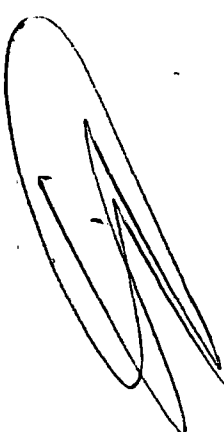


En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, veintiocho de febrero del dos mil diecinueve, ante mí, Doctor Fernando Arregui Aguirre, Notario Público Trigésimo Noveno del Cantón Quito, comparece el señor FRANCISCO VINICIO MOSQUERA AULESTIA, en su calidad de GERENTE GENERAL, y en representación de la

**Dr. Fernando Arregui Aguirre
NOTARIO**

compañía FMA FRANCISCO MOSQUERA AULESTIA CIA. LTDA,. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz de contratar y obligarse, a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas fotocopias certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes, además expresamente autorizan adjuntar como habilitante el documento generado en la consulta realizada al Sistema Nacional de Identificación Ciudadana de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, conforme a lo dispuesto en la resolución número setenta y ocho guion dieciséis dictada por el Consejo de la Judicatura. Advertido el compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fueron, comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me solicita elevar a escritura pública la siguiente minuta:

SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas de la Notaría a su cargo, sírvase autorizar una de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL de la compañía "FMA Francisco Mosquera Aulestia Cia. Ltda.", que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE: Comparece al otorgamiento de este instrumento, a nombre y en representación de "FMA FRANCISCO MOSQUERA AULESTIA CIA. LTDA", el señor Francisco Vinicio Mosquera Aulestia en su calidad de Gerente





NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA



General y representante legal, tal como se desprende de la copia certificada del nombramiento que se adjunta como documento habilitante. El compareciente es ecuatoriano, de estado civil casado, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, de profesión Agente de Aduana, mayor de edad y por consiguiente hábil para contratar y obligarse.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a) Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito, doctor Fernando Polo Emir, el doce (12) de mayo del año dos mil diez (2010) se constituyó la sociedad" FMA FRANCISCO MOSQUERA AULESTIA CIA. LTDA.", misma que fue aprobada mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.10.002139 de uno (01) de junio del año dos mil diez (2010) , emitida por la doctora Esperanza Fuentes Valencia, Directora Jurídica de Compañías Encargada, e inscrita el catorce (14) de junio del año dos mil diez (2010): b) Conforme consta el ARTICULO TRES del estatuto constitutivo, el capital social de la compañía es de cuatrocientos dólares, dividido en cuatrocientas participaciones iguales e indivisibles de un dólar cada una; c) Mediante escritura pública celebrada el tres (3) de diciembre de dos mil diez (2010) ante el doctor Fernando Polo Emir, Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, se procedió a la reforma de estatutos de FMA FRANCISCO MOSQUERA AULESTIA CIA. LTDA, misma que fue aprobada mediante Resolución No. SC.13.DJC.Q.10.005442, suscrita por la doctora Esperanza Fuentes Valencia, Directora Jurídica de Compañías, Encargada,

e inscrita en el Registro Mercantil el diecisiete de diciembre de dos mil diez; d) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, doctor Fernando Polo Elmir, el cuatro de enero del año dos mil once se efectuó la transferencia que hace el señor Manuel Alejandro Mosquera Aulestia de las cinco participaciones sociales de su propiedad que posee en FMA Francisco Mosquera Aulestia Cia. Ltda, a favor del señor Francisco Vinicio Mosquera Aulestia, la cual se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el veinte de enero de dos mil once; e) Mediante escritura pública otorgada el diecisiete de febrero de dos mil once ante la Notaria Trigésima del Distrito Metropolitano de Quito, doctora Rosario B. García Paredes, se efectuó la transferencia de las cinco participaciones sociales de propiedad de la señora María Fernanda Mosquera Fernandez que posee en FMA Francisco Mosquera Aulestia Cia. Ltda., a favor del señor Francisco Vinicio Mosquera Aulestia y señora Sonia Elizabeth Guerrero Delgado, de la siguiente manera: Cuatro participaciones iguales e indivisibles de un dólar cada una, a favor del señor Francisco Mosquera Aulestia: y, Una participación a favor de la señora Sonia Elizabeth Guerrero Delgado, con todos los derechos inherentes a las mismas, transferencia registrada en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el primero de marzo de dos mil once; f) Mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima del Distrito Metropolitano de Quito, Doctora Rosario B. García Paredes, el diecisiete de febrero de dos mil once, se efectuó la transferencia

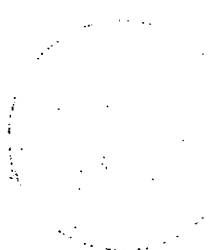


NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA



de cinco participaciones sociales que María Gabriela Mosquera Fernández posee en FMA Francisco Mosquera Aulestia, con todos los derechos inherentes a las mismas, a favor del señor Francisco Vinicio Mosquera Aulestia, de la cual se tomó nota en el Registro Mercantil del Cantón Quito el primero de marzo de dos mil once; g) Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo del Distrito Metropolitano de Quito, doctor Pedro O. Guido Andrade Cevallos el veintitrés de diciembre de dos mil trece, se efectuó la transferencia que hace el doctor Daniel Alejandro Morales Cárdenas, en calidad de mandatario de la señora Sonia Elizabeth Guerrero Delgado propietaria de una participación social que posee en FMA Francisco Mosquera Aulestia Cia. Ltda., a favor de la señora Ana Karina Landazuri Loza, la cual se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito con fecha doce de marzo de dos mil catorce.-

TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL .-- a) La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de " FMA FRANCISCO MOSQUERA AULESTIA CIA. LTDA.", celebrada el veintiséis de diciembre de dos mil dieciocho, conforme consta de la correspondiente acta, cuya copia certificada se acompaña, resolvió autorizar el aumento de capital de la compañía "FMA FRANCISCO MOSQUERA AULESTIA CIA. LTDA", conforme a la propuesta del Gerente General de la compañía señor Francisco Mosquera Aulestia que consiste en que el Capital Social quede integrado en US\$70.000 (Setenta mil dólares americanos 00/100) con el mismo porcentaje de



participaciones que se mantiene en la actualidad, es decir 99% Francisco Vinicio Mosquera Aulestia y 1% Ana Karina Landázuri Loza, para lo cual se debe aumentar US\$ 69.600 (Sesenta y nueve mil seiscientos dólares americanos 00/100) y que el aumento se realice tomando de las utilidades acumuladas de los años 2014: US\$23.743.46 ; 2015: US\$: 25.103,47; 2016: US\$ 19.102.17; y, 2017: US\$ 1.650.90, valores que se encuentran reflejados en los estados financieros, cuyo Balance General se adjunta en copia certificada como documento habilitante: b) Se deja constancia que los socios resolvieron por unanimidad renunciar a su derecho preferente, aceptar íntegramente y aprobar el cuadro de integración y pago del capital que se incorpora; c) Conforme a las normas legales vigentes en el Ecuador, el capital de la compañía en adelante se expresa en participaciones sociales de un dólar (US\$ 1,00) de los Estados Unidos de América, cada una, Así el capital total quedará fijado en la suma de SETENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 70.000,00), dividido en SETENTA MIL PARTICIPACIONES SOCIALES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1.00) cada una ; d) También se deja constancia que los socios resolvieron por unanimidad proceder con la anulación y retiro de los certificados de participación actualmente emitidos , y emitir los correspondientes certificados de aportación dentro de los sesenta días siguientes a la inscripción de la escritura pública pertinente en el Registro Mercantil del Cantón Quito.



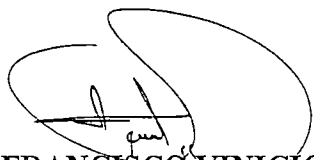


NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA



CUARTA.- REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.- Se reforma el artículo tres, del estatuto social vigente que en adelante dirá: "ARTICULO TRES: DEL CAPITAL SOCIAL Y PARTICIPACIONES.- "El capital social de la compañía es de SETENTA MIL DOLARES AMERICANOS(US\$ 70.000,00) dividido en setenta mil participaciones sociales de un dólar (US\$1.00) americano, cada una, iguales, acumulativas e indivisibles, que estarán representadas por el certificado de aportación correspondiente de conformidad con la ley y estos estatutos, certificado que será firmado por el Presidente y Gerente General de la Compañía. El capital está íntegramente suscrito y pagado en numerario en la forma y proporción que se establece en las declaraciones. La Junta General de Socios puede autorizar el aumento del capital social de la Compañía por cualquiera de los medios señalados en el artículo ciento cuarenta de la Ley de Compañías en vigencia. Para el caso de reducción del capital, este deberá ser aprobado en Junta General y por unanimidad de votos." QUINTA.-DECLARACIONES.- El compareciente, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía "FMA Francisco Mosquera Aulestia Cia, Ltda.", ratifica y declara bajo juramento que las modificaciones al capital y por consiguiente del estatuto social de la indicada compañía, son verídicos y responden a su real situación jurídica, contable y financiera, producto de las resoluciones adoptadas por la Junta General. Finalmente declara también bajo juramento que la compañía se encuentra al día en el cumplimiento de sus

obligaciones para con las instituciones públicas , en particular con las del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; y, que este instrumento público cumple con todas las formalidades legales previstas en la normativa vigente. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusula de estilo para la perfecta validez del presente instrumento. Hasta aquí la minuta firmada por el doctor Renán Mosquera Aulestia con número del FORO DE ABOGADOS 17-1975-13, la misma que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal. Para su otorgamiento se observaron todos los preceptos legales del caso.- Y leída que les fue íntegramente la presente por mi el Notario, al compareciente, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.



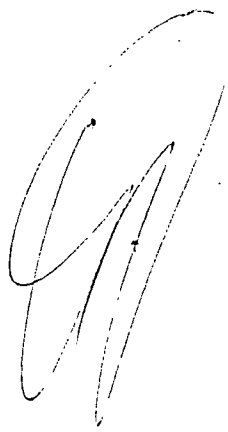
FRANCISCO VINICIO MOSQUERA AULESTIA

C.C. 1704289303

DIRECCION: SERGIO JATIVA N33-42

TELEFONO: 3330710

CORREO ELECTRONICO: FMOSQUERA@AGENCIAFHA.COM.EC



Dr. Fernando Arregui Aguirre
Notario Trigésimo Noveno
Cantón - Quito



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704289303

Nombres del ciudadano: MOSQUERA AULESTIA FRANCISCO VINICIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/COTOCOLLAO

Fecha de nacimiento: 6 DE MAYO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: AGENTE DE ADUANA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FERNANDEZ E ROSA MARGARITA

Fecha de Matrimonio: 22 DE DICIEMBRE DE 1978

Nombres del padre: MOSQUERA JORGE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: AULESTIA ROSA

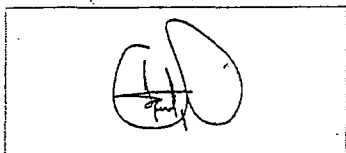
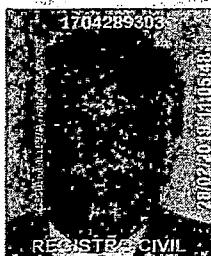
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE DICIEMBRE DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 28 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: VICTOR FERNANDO ARREGUI AGUIRRE - PICHINCHA-QUITO-NT 39 - PICHINCHA - QUITO



[Handwritten signature]

N° de certificado: 194-202-55908



194-202-55908

[Handwritten signature of Vicente Taiano G.]

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1704289303

Nombre: MOSQUERA AULESTIA FRANCISCO VINICIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 28 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: VICTOR FERNANDO ARREGUI AGUIRRE - PICHINCHA-QUITO-NT 39 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 195-202-56035



195-202-56035



FMA FRANCISCO MOSQUERA AULESTIA CÍA. LTDA.

Quito, 26 de marzo de 2018.

Señor

FRANCISCO VINICIO MOSQUERA AULESTIA

Presente.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de **FMA FRANCISCO MOSQUERA AULESTIA CÍA. LTDA.**, celebrada el día de hoy, 26 de marzo de 2018 decidió por unanimidad reelegir a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el período estatutario de **DOS AÑOS**.

En consecuencia, usted ostentará la representación legal, tanto judicial como extrajudicial, de la compañía **FMA FRANCISCO MOSQUERA AULESTIA CÍA. LTDA.** con las atribuciones y deberes señalados en el artículo doce del estatuto social incluido en la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito, doctor Fernando Polo Elmir el 12 de mayo del año 2.010, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 14 de junio del 2.010.

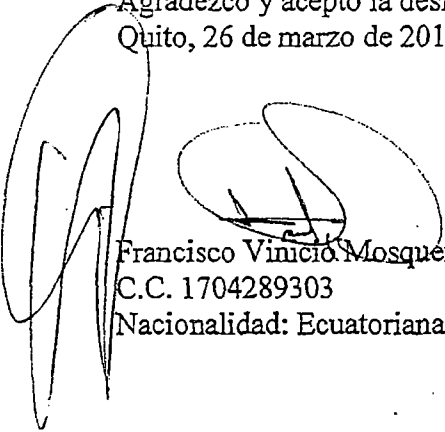
Atentamente,



Ana Karina Landázuri Loza
Presidenta

Agradezco y acepto la designación.

Quito, 26 de marzo de 2018.



Francisco Vinicio Mosquera Aulestia
C.C. 1704289303
Nacionalidad: Ecuatoriana

TRÁMITE NÚMERO: 21702



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	77885
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/04/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5273
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FMA FRANCISCO MOSQUERA AULESTIA CÍA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MOSQUERA AULESTIA FRANCISCO VINICIO
IDENTIFICACIÓN	1704289303
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1869 DEL 14/016/2010 NOT. 27 DEL 12/05/2010.- DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial doy fe que la
fotocopia que antecede, está conforme con
el original que me fue presentado
en.....fejas
Quito a,

28 FEB. 2018

Página 1 de 1



Dr. Fernando Arregui Aguirre
Notario Trigésimo Noveno
Cantón Quito





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792258235001
FMA FRANCISCO MOSQUERA AULESTIA CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: AGENCIA DE SERVICIOS ADUANEROS FMA
REPRESENTANTE LEGAL: MOSQUERA AULESTIA FRANCISCO VINICIO
CONTADOR: LANDAZURI LOZA ANA KARINA
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 01/07/2010
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 14/06/2010
FEC. ACTUALIZACIÓN: 08/02/2019
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL
SERVICIOS DE AGENTE DE ADUANA.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA CONCEPCIÓN Calle: INDANZA Numero: OE2-44 Interseccion: AMAZONAS Referencia ubicacion: A CUATRO CUADRAS DEL CENTRO DE CONVENCIONES BICENTENARIO Telefono Trabajo: 022251266 Telefono Trabajo: 022251267 Email: fmosquera@agenciafma.com.ec Telefono Trabajo: 022251268

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	ABIERTOS	CERRADOS
8	8	0
JURISDICCIÓN		

ZONA 91 PICHINCHA



Código: RIMRI IC:2019000534180



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

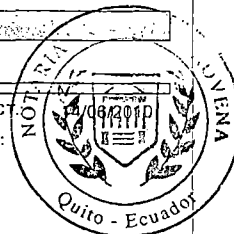


NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792258235001
FMA FRANCISCO MOSQUERA AULESTIA CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.:
NOMBRE COMERCIAL: AGENCIA DE SERVICIOS ADUANEROS FMA FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EN LOGISTICA, COMERCIO EXTERIOR Y ADUANAS.
OTRAS ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL Y EN MATERIA DE GESTION.
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EN DISTRIBUCION NACIONAL DE MERCANCIAS.
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO TRIBUTARIO Y DE SEGUROS.
SERVICIOS DE AGENTE DE ADUANA.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA CONCEPCIÓN Calle: INDANZA Numero: OE2-44 Interseccion: AMAZONAS Referencia: A CUATRO CUADRAS DEL CENTRO DE CONVENCIONES BICENTENARIO Telefono Trabajo: 022251266 Telefono Trabajo: 022251267 Email: fmosquera@agenciafma.com.ec Telefono Trabajo: 022251268



No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: ABIERTO - OFICINA FEC. INICIO ACT.: 01/01/2011
NOMBRE COMERCIAL: AGENCIA DE SERVICIOS ADUANEROS FMA FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
SERVICIOS DE AGENTE DE ADUANA.
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EN LOGISTICA, COMERCIO EXTERIOR Y ADUANAS.
OTRAS ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL EN MATERIA DE GESTION.
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO TRIBUTARIO Y DE SEGUROS.
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EN DISTRIBUCION NACIONAL DE MERCANCIAS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDENORTE Calle: AV RODRIGO DE CHAVEZ Numero: SOLAR 2 Interseccion: CALLE V6B Referencia: A TRES CUADRAS CIUADELA LA GARZOTA Manzana: 270 Conjunto: URB. CIUDAD COLON Edificio: PACIFIC PLAZA Oficina: MZ1 Telefono Trabajo: 042136670 Telefono Trabajo: 042136671 Celular: 0991632859 Email: gleon@agenciafma.com.ec Web: WWW.AGENCIAFMA.COM.EC

No. ESTABLECIMIENTO: 003 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 01/01/2013
NOMBRE COMERCIAL: AGENCIA DE SERVICIOS ADUANEROS FMA FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EN LOGISTICA, COMERCIO EXTERIOR Y ADUANAS.
OTRAS ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL Y EN MATERIA DE GESTION.
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EN DISTRIBUCION NACIONAL DE MERCANCIAS.
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO TRIBUTARIO Y DE SEGUROS.
SERVICIOS DE AGENTE DE ADUANA.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: CARCHI Canton: TULCAN Parroquia: GONZALEZ SUAREZ Calle: BOLIVAR Interseccion: AYACUCHO Referencia: A UNA CUADRA DEL BANCO DEL AUSTRO Telefono Trabajo: 062961185 Telefono Trabajo: 062984217 Celular: 099434287 Email: alandazuri@agenciafma.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 004 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 01/01/2015
NOMBRE COMERCIAL: AGENCIA DE SERVICIOS ADUANEROS FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EN LOGISTICA, COMERCIO EXTERIOR Y ADUANAS.
OTRAS ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL Y EN MATERIA DE GESTION.
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EN DISTRIBUCION NACIONAL DE MERCANCIAS.
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO TRIBUTARIO Y DE SEGUROS.
SERVICIOS DE AGENTE DE ADUANA.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: ESMERALDAS Canton: ESMERALDAS Parroquia: LUIS TELLO (LAS PALMAS) Calle: AV. JAIME ROLDOS AGUILERA Numero: M5SL2 Referencia: FRENTE A LAS OFICINAS DE LA SENAE-SECRETARIA NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR Camino: VIA PUERTO PESQUERO ZONA FR Telefono Trabajo: 062722003 Celular: 0994342876 Email: alandazuri@agenciafma.com.ec Web: HTTP://WWW.AGENCIAFMA.COM.EC/



Código: RIMRUC2019000534180



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792258235001
FMA FRANCISCO MOSQUERA AULESTIA CIA. LTDA.

No. ESTABLECIMIENTO: 005 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 16/03/2015
NOMBRE COMERCIAL: FMA AGENCIA DE ADUANAS FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EN LOGISTICA, COMERCIO EXTERIOR Y ADUANAS.
OTRAS ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL Y EN MATERIA DE GESTION.
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EN DISTRIBUCION NACIONAL DE MERCANCIAS.
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO TRIBUTARIO Y DE SEGUROS.
SERVICIOS DE AGENTE DE ADUANA.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA CONCEPCIÓN Calle: AV. AMAZONAS Numero: N47-105 Interseccion: INDANZA Referencia: A DOS CUADRAS
DE LA TIENDA SANTA MARIA Oficina: LOCAL 1 Telefono Trabajo: 022251266 Telefono Trabajo: 022251267 Telefono Trabajo: 022278592 Celular Contador / Asesor:
0987030241 Email: alandazuri@agenciafma.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 006 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 01/09/2016
NOMBRE COMERCIAL: AGENCIA DE SERVICIOS ADUANEROS FMA FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EN LOGISTICA, COMERCIO EXTERIOR Y ADUANAS.
OTRAS ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL Y EN MATERIA DE GESTION.
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EN DISTRIBUCION NACIONAL DE MERCANCIAS.
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO TRIBUTARIO Y DE SEGUROS.
SERVICIOS DE AGENTE DE ADUANA.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: EL ORO Canton: HUAQUILLAS Parroquia: UNION LOJANA Calle: AVENIDA REPUBLICA Numero: S/N Interseccion: JAMBELI Referencia: DIAGONAL AL SRI
SERVICIOS DE RENTAS INTERNAS Celular: 0984657393 Email: alandazuri@agenciafma.com.ec Web: HTTP://WWW.AGENCIAFMA.COM.EC/

No. ESTABLECIMIENTO: 007 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 06/10/2017
NOMBRE COMERCIAL: AGENCIA DE SERVICIOS ADUANEROS FMA FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EN LOGISTICA, COMERCIO EXTERIOR Y ADUANAS.
OTRAS ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL Y EN MATERIA DE GESTION.
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EN DISTRIBUCION NACIONAL DE MERCANCIAS.
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO TRIBUTARIO Y DE SEGUROS.
SERVICIOS DE AGENTE DE ADUANA.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: YARUQUI Calle: SANTA ROSA Numero: S/N Referencia: JUNTO A UNA AGENCIA DEL BANCO PRODUBANCO
Edificio: CENTRO LOGISTICO TABACARCEN Telefono Trabajo: 022818003 Telefono Trabajo: 022251266 Email: alandazuri@agenciafma.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 008 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 01/02/2019
NOMBRE COMERCIAL: AGENCIA DE SERVICIOS ADUANEROS FMA FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE AGENTES DE ADUANAS; EMISIÓN Y TRAMITACIÓN DE DOCUMENTOS DE TRANSPORTE Y CONOCIMIENTOS DE EMBARQUE, ENVÍOS DE GRUPO E INDIVIDUALES (INCLUIDAS LA RECOGIDA Y ENTREGA DE MERCANCIAS Y LA AGRUPACIÓN DE ENVÍOS); MANIPULACIÓN DE MERCANCIAS..
ACTIVIDADES LOGÍSTICAS: PLANIFICACIÓN, DISEÑO Y APOYO DE OPERACIONES DE TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN; CONTRATACIÓN DE ESPACIO EN BUQUES Y AERONAVES, ORGANIZACIÓN DE PRESTACIÓN DE ASESORAMIENTO Y AYUDA A LAS EMPRESAS Y LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, EFICIENCIA Y CONTROL, INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA, ETCÉTERA.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Calle: ELOY ALFARO Numero: N71-133 Interseccion: ENRIQUE GUERRERO PORTILLA Referencia: FRENTE A INDUALLAS Piso: 0 Telefono Trabajo: 022251267 Email: alandazuri@agenciafma.com.ec

NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial doy fe que la
fotocopia que antecede, está conforme con
el original que me fue presentado
en.....fojas
Quito a,

28 FEB 2019



Dr. Fernando Arregui Aguirre
Notario Trigésimo Noveno
Cantón Quito



Código: RIMRIIC2019000534180



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL



DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA:

FMA FRANCISCO MOSQUERA AULESTIA CIA. LTDA.

SECTOR:

SOCIETARIO



MERCADO DE VALORES



SEGUROS



NÚMERO DE EXPEDIENTE:

60844

DOMICILIO:

QUITO

RUC:

1792258235001

REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES):

MOSQUERA AULESTIA FRANCISCO VINICIO;

CAPITAL SOCIAL:

\$ 400,0000

SITUACIÓN ACTUAL:

ACTIVA

LA COMPAÑÍA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURÍDICA Y SU PLAZO SOCIAL CONCLUYE EL:

14/06/2060

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:

SI

HA CUMPLIDO

Siendo responsabilidad del Representante Legal la veracidad de la información remitida a esta Institución, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros certifica que, a la fecha de emisión del presente certificado, esta compañía ha cumplido con sus obligaciones.

FECHA DE EMISIÓN:

27/02/2019 10:30:31

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



CIBJ6336428



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
"FMA FRANCISCO MOSQUERA AULESTIA CIA. LTDA." CELEBRADA EL
MIÉRCOLES 26 DE DICIEMBRE DE 2018**

En la ciudad de Quito, hoy día miércoles 26 de diciembre de 2018, siendo las 09:00 horas, se reúnen los señores socios de "FMA FRANCISCO MOSQUERA AULESTIA CIA. LTDA." en el local de la compañía, ubicado en la calle Indanza OE2-44 y Ave. Amazonas de esta ciudad de Quito.

Asiste a esta reunión el ciento por ciento del capital social de la compañía, el mismo que alcanza la suma de US\$ 400.00 (Cuatrocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) integrado de la siguiente manera: Señores Francisco Mosquera Aulestia; propietario de trescientas noventa y nueve (399) participaciones sociales y Ana Karina Landázuri Loza propietaria de una (1) participación social, todas ellas iguales e indivisibles de Un dólar (US\$ 1.00) cada una, socios de la Compañía, que representan la totalidad del paquete de participaciones de la misma, por lo que, renunciando a la convocatoria previa, según lo establece el inciso final del Art. 119 en concordancia con el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, se instala en Junta General Universal de Socios.

Esta Junta General Extraordinaria y Universal se reúne con el objeto de tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Autorizar el Aumento de Capital de la Compañía FMA FRANCISCO MOSQUERA AULESTIA CIA. LTDA.

Posterior a darse lectura al Orden del día por parte del Gerente Secretario de la Junta, Señor Francisco Vinicio Mosquera Aulestia; quien preside la misma, la señora Ana Karina Landázuri Loza, pide iniciar la Junta.

Con referencia al orden del día, la Junta General procede a tratar y aprobar el único punto señalado en el Orden del Día.

1.- El Señor Francisco Vinicio Mosquera Aulestia, Gerente General de la Compañía, toma la palabra e indica a los señores socios que es necesario realizar un Aumento de Capital en vista de que la Compañía ha tenido un crecimiento considerable y que por presentación de Estados Financieros es importante que el rubro del Capital se eleve.



Su propuesta puntual es que el valor del Capital quede integrado en US\$ 70.000 (Setenta mil dólares americanos 00/100), con el mismo porcentaje de participaciones que se mantiene en la actualidad, es decir, 99% Francisco Vinicio Mosquera Aulestia y 1% Ana Karina Landázuri Loza. Para lo cual se debe aumentar US\$ 69.600 (sesenta y nueve mil seiscientos dólares americanos 00/100).

Propone que este aumento se lo podría realizar tomando de las Utilidades Acumuladas de Años anteriores, éstos serían de los años 2014: US\$ 23.743.46, 2015: US\$ 25.103.47, 2016: US\$ 19.102.17 y 2017: US\$ 1.650.90, valores que están reflejados en los Estados Financieros.

Se deja constancia que los socios resolvieron por unanimidad renunciar a su derecho preferente. Los socios resuelven aceptar íntegramente y aprobar el cuadro de integración y pago del capital que se incorpora al expediente de esta Junta General, tal y como quedó señalado, así como la suscripción de las participaciones sociales tal y como ahí se establece.-

La Junta General resuelve aprobar la **REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL**.- Se reforma el artículo tres, del estatuto social vigente que en adelante dirá: "**ARTICULO TRES: DEL CAPITAL SOCIAL Y PARTICIPACIONES**.- "El capital social de la compañía es de SETENTA MIL DOLARES AMERICANOS (US\$ 70.000,00) dividido en setenta mil participaciones sociales de un dólar (US\$1.00) americano, cada una, iguales, acumulativas e indivisibles, que estarán representadas por el certificado de aportación correspondiente de conformidad con la ley y estos estatutos, certificado que será firmado por el Presidente y Gerente de la Compañía. El capital está íntegramente suscrito y pagado en numerario en la forma y proporción que se establece en las declaraciones. La Junta General de Socios puede autorizar el aumento del capital social de la Compañía por cualquiera de los medios señalados en el artículo ciento cuarenta de la Ley de Compañías en vigencia. Para el caso de reducción del capital, este deberá ser aprobado en Junta General y por unanimidad de votos."

También se resuelve por unanimidad proceder con la anulación y retiro de los certificados de participación actualmente emitidos, y emitir los correspondientes certificados de aportación dentro de los sesenta días siguientes a la inscripción de la escritura pertinente en el Registro Mercantil del cantón Quito, conforme las reformas aquí adoptadas.

La Junta General resuelve:

Autorizar al señor FRANCISCO VINICIO MOSQUERA Aulestia, Gerente General de FMA FRANCISCO MOSQUERA AULESTIA CIA. LTDA., para que perfeccionen de conformidad con la Ley las resoluciones aquí adoptadas en el menor tiempo posible, instrumentando los correspondientes registros contables, suscribiendo los instrumentos públicos que fueren necesarios y solicitando su inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

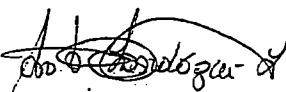


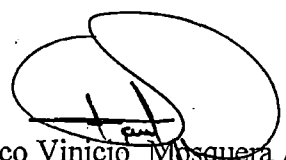
No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es por éstos aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna,

Siendo las 10:30 horas, la Presidencia da por terminada la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía.

Se deja constancia que los concurrentes estuvieron presentes de principio a fin de la reunión.

De conformidad con el mandato legal, en unidad de acto suscriben la presente acta, los señores socios, y Secretario de la Junta.


Ana Karina Landázuri Loza
Socia – Presidenta


Francisco Vinicio Mosquera Aulestia
Socio-Gerente-Secretario



FMA AGENCIA DE ADUANAS CIA.LTDA 2017

BALANCE GENERAL 1

DEL 01/enero/2017

AL 31/diciembre/2017

Zona TODAS
Oficina TODOS

Centro Costo TODOS
Proyecto TODOS
SubProyecto TODOS

Fecha del Reporte 26/febrero/2019

Página Page 1 of 6

*****BALANCE DE SITUACION***



Caja Chica Quito	300.00	
Caja Chica Tababela	300.00	
Caja Chica Guayaquil	1,400.00	
Caja Chica Esmeraldas	120.00	
Caja Chica Tulcan	300.00	
Caja Chica Huaquillas	60.00	
Caja De Importaciones	420.00	
Caja De Importaciones Tababela	1,526.27	
Caja Chica Quito Compras	400.00	
Caja Chica Quito Operaciones	180.00	
TOTAL CAJA CHICA	5,006.27	
Pacifico Cta. Cte. 0728860-3	0.00	
Pacifico Cta.Cte. 0728861-1	1,542.82	
Produbanco Cta.Cte 02008012705	0.00	
Produbanco Cta.Cte. 02008012713	0.00	
Pichincha Cta.Cte. 35137470-04	3,052.54	
Produbanco Cta Cte 0200801109-1	525.48	
TOTAL BANCOS	5,120.84	
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL E		10,127.11
Clientes Agencia De Aduana Facturas	691,822.50	
Clientes Agencia De Aduana Notas De Reembol	282,748.54	
Cuentas Por Cobrar Transitoria	0.00	
TOTAL DOCUMENTOS Y CUENTAS POR C	974,571.04	
Prestamos Empleados	3,193.24	
TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR R	3,193.24	
(-) Provision Cuentas Incobrables	(9,745.71)	
TOTAL (-) PROVISION CUENTAS INCOBR/	(9,745.71)	
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS		968,018.57
Anticipos A Proveedores Nacionales	3,892.51	
Anticipos Dosmilcorp	58,458.94	
TOTAL ANTICIPO A PROVEEDORES	62,351.45	
Anticipos (quincena)	0.00	
Bono De Eficiencia (aux)	0.00	
Anticipo Sueldos Consumo Celular	0.00	
Anticipo Sueldos Seguro Medico	0.00	
Anticipo Sueldos Seguro De Vida	0.00	

FMA AGENCIA DE ADUANAS CIA.LTDA 2017

BALANCE GENERAL 1

DEL 01/enero/2017

AL 31/diciembre/2017

ona
ficina

TODAS
TODOS

Centro Costo TODOS
Proyecto TODOS
SubProyecto TODOS

echa del Reporte 26/febrero/2019

Página Page 2 of 6

Anticipo Sueldos Retencion Judicial	175.00	
Dcto. Sueldos Atrasos	0.00	
Anticipo Sueldos Otros	0.00	
Anticipo Supermaxi	0.00	
Anticipo Despensas Aki	30.50	
(-) Descuento Sueldos Atrasos	0.00	
Anticipo Farmacia	0.00	
TOTAL OTROS ANTICIPOS EMPLEADOS	205.50	
Anticipo Alejandro Mosquera	0.00	
Anticipo Francisco Mosquera	4,861.85	
Anticipo Ana Patricia Benalcazar	0.00	
Anticipo Mosquera Comex	3,052.49	
Otros Inen Pago Clientes	0.00	
Otros	549.30	
Otros Coimpexa	379.84	
TOTAL OTROS ANTICIPOS PROVEEDORE	8,843.48	
TOTAL SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANT	71,400.43	
Iva Compras Bienes	0.00	
Iva Compras Servicios	0.00	
Iva Retenido Por Clientes	0.00	
Credito Tributario Iva	6,070.25	
TOTAL CREDITO TRIBUTARIO (IVA)	6,070.25	
Retenciones En La Fuente Renta Años Anterior	0.00	
Retención En La Fuente Año 2017	73,625.08	
Retención En La Fuente Año 2016	32,894.58	
Retención En La Fuente No Compensables	97,967.78	
TOTAL RENTA	204,487.44	
TOTAL ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRI	210,557.69	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		1,260,103.80
Edificios	118,000.00	
TOTAL EDIFICIOS	118,000.00	
Instalaciones	51,024.13	
TOTAL INSTALACIONES	51,024.13	
Muebles Y Enseres	107,434.58	
TOTAL MUEBLES Y ENSERES	107,434.58	
Equipo De Oficina	30,851.70	
TOTAL NAVES AERONAVES BARCAZAS Y	30,851.70	
Equipo De Computacion	121,120.16	

FMA AGENCIA DE ADUANAS CIA.LTDA 2017

BALANCE GENERAL 1

DEL 01/enero/2017

AL 31/diciembre/2017

Zona TODAS
Oficina TODOSCentro Costo TODOS
Proyecto TODOS
SubProyecto TODOS

Fecha del Reporte 26/febrero/2019

Página Page 3 of 6



TOTAL EQUIPO DE COMPUTACION	121,120.16	
Vehiculos	29,452.90	
TOTAL VEHICULOS	29,452.90	
Licencias	52,473.41	
TOTAL OTRAS PROPIEDADES PLANTA Y I	52,473.41	
Programas De Computacion	56,835.00	
TOTAL REPUESTOS Y HERRAMIENTAS	56,835.00	
(-) Dep. Acum. Edificios E Instalaciones	(31,746.84)	
(-) Dep. Acum. Muebles Y Enseres	(37,634.20)	
(-) Dep. Acum. Equipo De Oficina	(12,976.43)	
(-) Dep. Acum. Equipo De Computacion	(103,180.97)	
(-) Dep. Acum. Vehiculos	(14,958.64)	
(-) Dep. Acum. Licencias	(50,697.61)	
(-) Dep. Acum. Programas De Computacion	(38,163.62)	
(-) Dep. Acum. Instalaciones	(32,930.98)	
TOTAL DEPRECIACIONES ACUMULADAS	(322,289.29)	
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	244,902.59	
Activo Por Impuesto Diferido Jubilacion Patro	4,748.26	
TOTAL ACTIVO POR IMPUESTO A LA RE	4,748.26	
TOTAL ACTIVO POR IMPUESTO A LA RE	4,748.26	
Garantía Arriendo Oficina Quito	15,246.50	
Garantía Arriendo Oficina Esmeraldas	600.00	
Otros Depositos En Garantia	300.00	
TOTAL GARANTÍAS	16,146.50	
TOTAL OTRO ACTIVOS NO CORRIENTES	16,146.50	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTES		265,797.35
TOTAL ACTIVO		<u>1,525,901.15</u>
Proveed. Por Pagar Nacionales	(26,000.40)	
Proveed. Por Pagar Tarjeta Corporativa	(1,093.99)	
TOTAL PROVEEDORES NACIONALES	(27,094.39)	
Otras Cuentas Por Pagar	(17,837.80)	
Cuentas Por Liquidar	(1,407.32)	
TOTAL CUENTAS POR PAGAR VARIAS	(19,245.12)	
TOTAL DOCUMENTOS Y CUENTAS POR P	(46,339.51)	
Prestamo Bancario Local	0.00	
Sobregiro Bancario Local Pacifico 07288603	(10,577.35)	
Sobregiro Bancario Local Produbanco 0200801	(37,919.43)	
Sobregiro Bancario Local Produbanco 0200801	(174,917.90)	

FMA AGENCIA DE ADUANAS CIA.LTDA 2017

BALANCE GENERAL 1

DEL 01/enero/2017

AL 31/diciembre/2017

ona
ficina

TODAS
TODOS

Centro Costo TODOS
Proyecto TODOS
SubProyecto TODOS

Fecha del Reporte 26/febrero/2019

Página Page 4 of 6

TOTAL LOCALES	(223,414.68)
TOTAL OBLIGACIONES CON INSTITUCIO	(223,414.68)
Provisiones Locales	0.00
TOTAL LOCALES	0.00
TOTAL PROVISIONES	0.00
Ret. Fuente En Relacion De Dependencia	(2,377.90)
Ret. Fuente 8% Honoraios Y Dietas Pers. Nat.	(1,255.11)
Ret. Fuente 0.1% Primas Seguros Y Reaseguros	(7.72)
Ret. Fuente 1% Compra.Acti.Fijos.	0.00
Ret. Fuente 1% Compra De Bienes	(454.38)
Ret. Fuente 8% Notarios Y Reg. De La Propied	(86.00)
Ret. Fuente (x)% Dividendos Anticipados	(1,766.15)
Ret. Fuente 1% Promocion Y Publicidad	0.00
Ret. Fuente 1% Servicios De Transporte	(640.73)
Ret. Fuente 2% Servicios	(1,285.86)
Ret. Fuente 8% Arriendo. Inmuebles Per.Natura	(242.40)
Ret. Fuente 8% Arriendo Cia	(376.91)
Ret. Fuente 10% Hon. Prof. Pers. Nat.	(809.89)
TOTAL RETENCIONES EN LA FUENTE	(9,303.05)
Retención 30% Iva En Compras	(20.41)
Retención 70% Iva Servicios	(831.75)
Retención 100% Liquid. Bienes Serviccios	0.00
Retención 100% Servicios Profesionales	(2,959.36)
Retención 100% Arr. Pers.Naturales	(337.20)
TOTAL RETENCIONES DE IVA POR PAGA	(4,148.72)
12 % Iva En Ventas	0.00
TOTAL IMPUESTO AL VALOR AGREGAD	0.00
Aportes Personal 9.45%	(10,214.87)
Aportes Patronal 12.15%	(13,102.12)
Prestamos Quirografarios A Pagar	(4,646.17)
Fondo De Reserva Iess Por Pagar	(3,033.46)
Prestamos Hipotecarios Por Pagar	(2,709.75)
TOTAL IESS	(33,706.37)
Sueldos Por Pagar	(38,599.69)
Décimo Tercer Sueldo Por Pagar	(7,137.52)
Décimo Cuarto Sueldo Por Pagar	(21,868.83)
TOTAL SUELDOS Y BENEFICIOS DE LEY /	(67,606.04)
Utilidades Por Pagar	(39,380.99)

FMA AGENCIA DE ADUANAS CIA.LTDA 2017

BALANCE GENERAL 1

DEL 01/enero/2017

AL 31/diciembre/2017

Zona TODAS
Oficina TODOS

Centro Costo TODOS
Proyecto TODOS
SubProyecto TODOS

Fecha del Reporte 26/febrero/2019



TOTAL PARTICIPACION TRABAJADORES	(39,380.99)	
TOTAL OTRAS OBLIGACIONES CORRIEN	(154,145.17)	
Anticipo Clientes	(200,869.49)	
Anticipo Clientes Alejandro Mosquera	(4,053.67)	
TOTAL ANTICIPOS CLIENTES	(204,923.16)	
Jubilación Patronal	0.00	
Provision Desahucio	0.00	
TOTAL OTROS BENEFICIOS A LARGO PL	0.00	
Fondos De Clientes Quito (aux)	(205,227.97)	
TOTAL OTROS PASIVOS CORRIENTES (F	(205,227.97)	
TOTAL PORCION CORRIENTE DE PROVIS	(410,151.13)	
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		(834,050.49)
Prestamos Bancarios	0.00	
TOTAL LOCALES	0.00	
TOTAL OBLIGACIONES CON INSTITUCIO	0.00	
Prestamos De Terceros	(40,000.00)	
TOTAL LOCALES	(40,000.00)	
TOTAL CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS	(40,000.00)	
Anticipos De Clientes Quito (aux)	0.00	
Facturas Y Notas De Reembolso	(2,249.26)	
TOTAL ANTICIPOS DE CLIENTES	(2,249.26)	
Jubilación Patronal	(290,915.00)	
Bonificación Deshaucio	(119,497.00)	
TOTAL JUBILACION PATRONAL Y DESA	(410,412.00)	
TOTAL PROVISIONES POR BENEFICIOS A	(412,661.26)	
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTE		(452,661.26)
TOTAL PASIVO		(1,286,711.75)
Capital Pagado Francisco Mosquera	(399.00)	
Capital Pagado Ana Landazuri	(1.00)	
TOTAL CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO	(400.00)	
TOTAL CAPITAL	(400.00)	
TOTAL PATRIMONIO ATRIBUIBLE A LOS		(400.00)
Reserva Legal	(3,129.21)	
TOTAL RESERVA LEGAL	(3,129.21)	
TOTAL RESERVA LEGAL	(3,129.21)	
TOTAL RESERVAS		(3,129.21)
Ori Ajuste Desahucio	6.851.00	
Ori Ajuste Jubilacion Patronal	(6,743.00)	

FMA AGENCIA DE ADUANAS CIA.LTDA 2017

BALANCE GENERAL 1

DEL 01/enero/2017

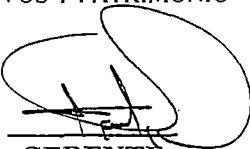
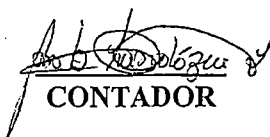
AL 31/diciembre/2017

ona
ficinaTODAS
TODOSCentro Costo TODOS
Proyecto TODOS
SubProyecto TODOS

echa del Reporte 26/febrero/2019

Página Page 6 of 6

TOTAL OTROS SUPERAVIT POR REVALU/	108.00	
TOTAL OTROS SUPERAVIT POR REVALU/	108.00	
TOTAL OTROS RESULTADOS INTEGRALE		108.00
Ganancias Acumuladas 2013	0.00	
Ganancias Acumuladas 2014	(23,743.46)	
Ganancias Acumuladas 2015	(25,103.47)	
Ganancias Acumuladas 2016	(19,102.17)	
TOTAL GANANCIAS ACUMULADAS	(67,949.10)	
TOTAL GANANCIAS ACUMULADAS	(67,949.10)	
TOTAL RESULTADOS ACUMULADOS		(67,949.10)
Ganancias O Perdidas Netas De Periodo	(167,819.09)	
TOTAL GANANCIAS NETAS DEL PERIOD	(167,819.09)	
TOTAL GANANCIAS NETAS DEL PERIOD	(167,819.09)	
TOTAL RESULTADOS DEL EJERCICIO		(167,819.09)
TOTAL PATRIMONIO NETO		(239,189.40)
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		<u>(1,525,901.15)</u>


GERENTE
CONTADOR

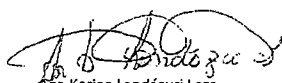


FRANCISCO
MOSQUERAULESTIA
AGENCIA DE ADUANAS

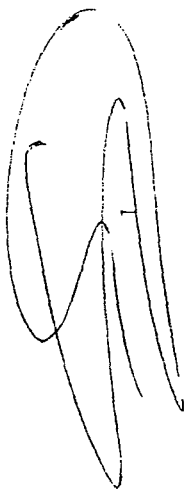
FMA FRANCISCO MOSQUERA AULESTIA CIA. LTDA.

CUADRO DE INTEGRACIÓN Y PAGO DE AUMENTO DE CAPITAL

NOMBRE DEL SOCIO	Nro. CEDULA	CAPITAL ACTUAL US\$	% DE PARTICIPACIÓN	AUMENTO DE CAPITAL	NUEVO CAPITAL	% DE PARTICIPACIÓN	VALOR PAGADO US\$
Francisco Vinicio Mosquera Aulestia	1704289303	399.00	99%	68,904.00	69,303.00	99%	68,904.00
Ana Karina Landázuri Loza	1715365308	1.00	1%	696.00	697.00	1%	696.00
VALORES TOTALES		400.00	100%	69,600.00	70,000.00	100%	69,600.00


Ana Karina Landázuri Loza
Contador General
Reg: 170111133





Quito: Indanza Oe 2-44 y Av. Amazonas Teléfonos: (593) 2 6024553 / 6024529 / 2251267
Guayaquil: Parque Empresarial Colón. Ed. 1 Piso 1 Of. 203 Teléfonos: (593) 4 2136670 / 2136671 / 2136299
Correo: info@agenciafma.com.ec
Quito - Guayaquil - Tababela - Tulcán - Esmeraldas - Huaquillas

www.agenciafma.com.ec

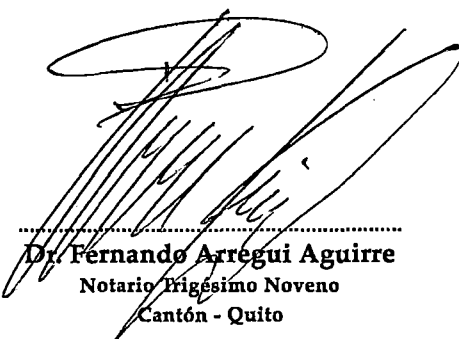
GRUPO
MOSQUERAULESTIA
LOGÍSTICA INTEGRAL DESDE 1978



NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA

Se otorgó ante mí, Doctor Fernando Arregui Aguirre, Notario Trigésimo Noveno del Cantón Quito, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura número 2019.17.01.39.P00583, que contiene el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE FMA FRANCISCO MOSQUERA AULESTIA CIA. LTDA., que otorga FRANCISCO VINICIO MOSQUERA AULESTIA, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL, firmada y sellada en Quito, a veinte y ocho de febrero del año dos mil diecinueve.-




Dr. Fernando Arregui Aguirre
Notario Trigésimo Noveno
Cantón - Quito

CA



Factura: 001-004-000002077



20191701027000556

NOTARIO(A) MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701027000556

MATRIZ

FECHA:	25 DE MARZO DEL 2019, (13:22)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-05-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	SN

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MOSQUERA AULESTIA ANIBAL RENAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700146721

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
----------------------	--------------------	------------------------	--------------------

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-02-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701039P00583

NOTARIO(A) MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CANTÓN QUITO



Dra. Monica Elizabeth Maldonado Nieto

DRA. MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

RAZÓN:- tome nota al margen de la respectiva matriz de la escritura pública de la CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "FMA FRANCISCO MOSQUERA AULESTIA CIA. LTDA.", celebrada el doce de mayo del dos mil diez, ante el DOCTOR FERNANDO POLO ELMIR, **NOTARIO VIGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO**, de la escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE FMA FRANCISCO MOSQUERA AULESTIA CIA. LTDA., otorgada por FRANCISCO VINICIO MOSQUERA AULESTIA, en su calidad GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, otorgada el veintiocho de febrero del dos mil diecinueve, ante el DOCTOR FERNANDO ARREGUI AGUIRRE, NOTARIO TRIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO.-

Quito, a 25 de marzo de 2019.

LA NOTARIA,

NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CANTÓN QUITO



DRA. MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO
NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 20726



* 3 2 9 0 9 7 2 N 6 W P B Y Y *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	141544
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/04/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1753
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1704289303	MOSQUERA AULESTIA FRANCISCO VINICIO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA NOVENA /QUITO /28/02/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	FMA FRANCISCO MOSQUERA AULESTIA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 1869 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 14 DE JUNIO DEL 2010..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103